CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No 11

FECHA: DICIEMBRE DE 2024

Yo LUZ YENI OSUNA NEIRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 20.761.778, DE NILO -CUNDINAMARCA.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000,00)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DEPENDENCIA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO, PARA LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES VIGENCIA 2024, EL CONTRATO No. 038- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN "2024".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **$41.800.000,00**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LUZ YENI OSUNA NEIRA
Identificación : No.20.761.778
Lugar de Residencia: CARRERA 19 N°5-43 TORRE 1 APT 103 MELGAR TOLIMA
Cuenta Ahorro : 0389072042 BANCO BBVA

Firma y pos firma: LUZ YENI OSUNA NEIRA

EMSUB